



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS LA PUEBLA CLM Y DEL PSOE DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN AL PLENO MUNICIPAL EN APOYO A LA HUELGA FEMINISTA DEL 8 DE MARZO

El Grupo Municipal del Partido Socialista en el Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán y en su nombre y representación su portavoz, D. Ismael Pinel de la Cruz. El Grupo Municipal de Ganemos La Puebla CLM en el Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán y en su nombre y representación su portavoz, Dña. M^a Isabel Agudo Muñoz, al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás normativa vigente formulan para su discusión y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El próximo 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convoca una huelga general de las mujeres a lo largo y ancho de nuestra geografía

Una convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufrimos más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario.

Una huelga feminista contra un sistema permite que las desigualdades estructurales que padecemos las mujeres estén alcanzado tales niveles de gravedad y de tal dimensión, que hace ineludible que nos manifestemos para defender nuestros derechos y para demostrar que sin nosotras el mundo se cae, el mundo se para.

Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas nos engloba y nos dibuja en estos escenarios:

- En todo el mundo, las mujeres ganamos sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor.
- En España, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos.
- Las agresiones sexuales y las violaciones, en algunos casos, han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales cada vez más presentes.
- Los continuos asesinatos de mujeres, que deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.
- La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos de mujeres pobres, que son quienes se ven obligadas a esta forma de explotación.
- Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la "industria del sexo" y la prostitución.

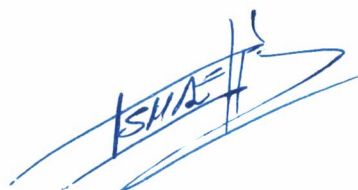
Por lo anteriormente expuesto, y por muchas otras razones más, los Grupos Municipales de Ganemos La Puebla CLM y del PSOE de La Puebla de Montalbán, presentamos al Pleno los siguientes ACUERDOS:

- El Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, muestra su apoyo a las acciones reivindicativas englobadas dentro de la jornada del 8 de Marzo entre las que se encuentra la convocatoria a Huelga General de las Mujeres, facilitando su desarrollo en esta Corporación.
- El Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán se compromete a facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.
- El Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, como muestra de apoyo a la Asociación de Mujeres Melibea de la localidad y a su campaña para el 8 de Marzo ¡Cuelga tu Delantal en el Balcón!, se unirá a esa campaña reivindicativa colgando delantales en el balcón del Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres
- Hacer pública la presente moción en la web y redes sociales del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán

En La Puebla de Montalbán a 2 de Marzo de 2018



G.M. Ganemos La Puebla



G.M. PSOE

**ILMO. AYUNTAMIENTO DE
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
(Toledo)**

05 MAR 2018

REGISTRO DE ENTRADA

Nº.: 867/2018.